|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | Ginebra, 18 de junio de 2025 |
| Ref.: | **Carta Colectiva TSB 3/21**SG21/SP | A:– las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;– el Estado de Palestina (Res. 99 (Rev. Dubái, 2018));– los Miembros de Sector del UIT‑T;– los Asociados que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 21 del UIT‑T;– las Instituciones Académicas de la UIT |
| Tel.: | +41 22 730 5858 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | tsbsg21@itu.int |
| Web: | <https://itu.int/go/tsg21> |
| Asunto: | **Reunión de la Comisión de Estudio 21; Ginebra, 6-17 de octubre de 2025** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

Me complace invitarle a participar en la próxima reunión de la Comisión de Estudio 21 del UIT‑T (Tecnologías para los multimedios, la entrega de contenidos y la televisión por cable), que está previsto celebrar en la Sede de la UIT, en Ginebra, del 6 al 17 de octubre de 2025, ambos inclusive.

La AMNT‑24 creó la Comisión de Estudio 21 del UIT‑T como consolidación de las Comisiones de Estudio 9 y 16 del UIT‑T que existieron en periodos de estudio anteriores y se encarga de los estudios relativos a tecnologías, capacidades, sistemas, aplicaciones y servicios multimedios para las redes existentes y futuras, incluidas las redes basadas en el protocolo Internet y las redes basadas en cable.

Durante el mismo periodo se celebrarán varias otras reuniones, entre ellas la del Equipo Mixto de Expertos en Vídeo ([JVET](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2022-2024/16/video/Pages/jvet.aspx)) (3‑12 de octubre de 2025), el JTC1 SC29 de ISO/CEI y sus [GT relacionados con MPEG](https://www.mpeg.org/meetings/mpeg-152/) (7‑11 de octubre de 2025). Cabe señalar que la inscripción para cada uno de estos eventos se realizará por separado de la inscripción a la Comisión de Estudio 21.

Deseo llamar su atención sobre la [Circular TSB 24](https://www.itu.int/md/T25-TSB-CIR-0024/es) (15 de abril de 2025), relativa a la consulta a los Estados Miembros del TAP sobre los proyectos determinados de Recomendación UIT‑T F.748.56 (ex F.AIGC‑GFR) "Contenido generado por inteligencia artificial: marco general y requisitos" y F.748.57 (ex F.RA‑GAI) "Requisitos técnicos y métodos de evaluación de las aplicaciones multimedios facilitadas por la inteligencia artificial generativa". Se recuerda a los Estados Miembros que el plazo para responder a esta consulta expira a las 23.59 horas UTC del **24 de septiembre de 2025**.

La reunión comenzará a las 09.30 horas del primer día y los participantes podrán inscribirse a partir de las 08.30 horas en la [entrada del edificio de Montbrillant](https://www.itu.int/en/about/Documents/itu-plan.pdf). Se dará información detallada sobre la atribución de salas de reunión en las pantallas situadas en las puertas de entrada de la Sede de la UIT, y en línea [aquí](https://handle.itu.int/11.1002/apps/meeting-rooms).

Antes de la reunión, el 3 de septiembre de 2025 (13.00‑14.30 horas, hora de Ginebra), se celebrará una sesión de formación interactiva en línea para los nuevos participantes en el marco del programa Reducción de la brecha de normalización. Se presentarán los métodos de trabajo de las Comisiones de Estudio del UIT‑T, centrándose en la preparación, envío y presentación de contribuciones. Esta sesión está abierta a todos los Miembros del UIT‑T y no es necesario inscribirse. Además, se celebrará una sesión presencial durante la reunión de la Comisión de Estudio, sobre la base de los temas planteados durante la sesión en línea. La TSB facilitará más información detallada a medida que se aproxime la fecha a través de las listas de correo de la CE 21/todas.

En el **Anexo A** encontrará información práctica sobre la reunión. Se recuerda a los delegados que, conforme a las disposiciones en vigor, solo los presentes en la sala de reunión podrán participar en la toma de decisiones. En las sesiones plenarias de apertura y clausura se facilitarán servicios de participación interactiva a distancia (véase más información en el Anexo A).

En los **Anexos B y C** figuran los **proyectos de orden del día y de calendario de la reunión**, preparados por el Presidente de la CE 21, el Sr. Noah Luo (República Popular de China). El orden del día detallado, el proyecto de plan de trabajo y la información logística estarán disponibles y se actualizarán periódicamente en la [página de inicio de la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/go/tsg21).

**Plazos clave:**

|  |  |
| --- | --- |
| 6 de agosto de 2025 | – Presentación de solicitudes de subtitulado en tiempo real y/o de interpretación en lengua de signos– [Presentación de las contribuciones de los Miembros del UIT‑T](https://itu.int/net/ITU-T/ddp/) para las que se requiera traducción |
| 25 de agosto de 2025 | – Presentación de solicitudes de becas (mediante los formularios que figuran en la [página web de la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2025-2028/21/Pages/default.aspx); véanse los detalles en el Anexo A)– Presentación de solicitudes de interpretación (a través del formulario de inscripción en línea) |
| 6 de septiembre de 2025 | – Preinscripción (mediante el formulario de inscripción en línea de la [página web de la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2025-2028/21/Pages/default.aspx))– Presentación de solicitudes de cartas para la obtención de visados (mediante el formulario de inscripción en línea; véanse los detalles en el Anexo A) |
| 23 de septiembre de 2025 | – [Presentación de las contribuciones de los Miembros del UIT‑T (a través de la Publicación Directa de Documentos)](https://www.itu.int/net/ITU-T/ddp/) |
| 24 de septiembre de 2025 | – Presentación del formulario del Anexo 2 a la [Circular TSB 24](https://www.itu.int/md/T25-TSB-CIR-0024/es) relativa a la consulta a los Estados Miembros del TAP sobre los proyectos determinados de Recomendación UIT‑T F.748.56 (ex F.AIGC‑GFR) y F.748.57 (ex F.RA‑GAI) |

Le deseo una reunión agradable y productiva.

|  |  |
| --- | --- |
| Atentamente,*(firmado)*Seizo OnoeDirector de la Oficina de Normalizaciónde las Telecomunicaciones | CE 21 del UIT-T |
| Última información sobre la reunión |

**Anexos**: 3

ANEXO A
Información práctica sobre la reunión

**MÉTODOS DE TRABAJO E INSTALACIONES**

**PRESENTACIÓN Y ACCESO A LOS DOCUMENTOS:** en la reunión no se utilizará documentación impresa. Las contribuciones de los Miembros deben presentarse utilizando la [Publicación Directa de Documentos](https://itu.int/net/ITU-T/ddp/); los proyectos de DT deben enviarse por correo electrónico a la secretaría de la Comisión de Estudio utilizando la [plantilla adecuada](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/Pages/templates.aspx). El acceso a los documentos de la reunión se facilita a partir de la página de inicio de la Comisión de Estudio y está restringido a los Miembros del UIT‑T que dispongan de una [cuenta de usuario de la UIT](https://www.itu.int/TIES/) con derechos de acceso TIES.

**INTERPRETACIÓN:** debido a limitaciones presupuestarias, se facilitarán servicios de interpretación para la plenaria de la clausura de la reunión si así lo solicitan los Estados Miembros. Las solicitudes deberán efectuarse marcando la casilla correspondiente en el formulario de inscripción, **a más tardar seis semanas antes del primer día de la reunión**.

**LAN INALÁMBRICA:** los delegados disponen de instalaciones de red de área local inalámbrica en todas las salas de reunión de la UIT. En la dirección web del UIT‑T (<https://www.itu.int/en/general-secretariat/ICT-Services/Pages/default.aspx>) e *in situ* se puede encontrar información más detallada al respecto.

**TAQUILLAS ELECTRÓNICAS:** durante toda la reunión, se pondrán a disposición taquillas electrónicas que los delegados podrán utilizar con su tarjeta de identificación RFID del UIT‑T. Las taquillas electrónicas están situadas en la planta baja y el primer subsuelo de la Torre de la UIT, así como en la planta baja del edificio Montbrillant.

**IMPRESORAS:** en las salas para los delegados y en las proximidades de las [principales salas de reunión](https://www.itu.int/en/about/Documents/itu-plan.pdf) se han puesto a disposición impresoras. Para que los delegados no tengan que instalar controladores en sus computadoras, pueden imprimir directamente los documentos enviándolos por correo electrónico a la impresora deseada. Vea los detalles en <https://itu.int/go/e-print>.

**PRÉSTAMO DE COMPUTADORAS PORTÁTILES:** el Servicio de Asistencia de la UIT (servicedesk@itu.int) pondrá computadoras portátiles a disposición de los delegados. Se atenderán las solicitudes por orden de llegada.

**PARTICIPACIÓN A DISTANCIA:** siempre que sea posible, se ofrecerá la posibilidad de participar a distancia. En las sesiones plenarias de apertura y clausura de la Comisión de Estudio se facilitarán servicios de participación interactiva a distancia. De conformidad con las disposiciones en vigor, solo los delegados presentes en la sala de reunión podrán participar en la toma de decisiones.

Se facilitará la participación a distancia interactiva para todas las demás sesiones previa recepción de solicitud con al menos 24 horas de antelación. Para tener acceso a las sesiones a distancia, los delegados habrán de inscribirse en la reunión. Los participantes deben tener presente que, como es habitual en estos casos, la reunión no se retrasará ni se interrumpirá por la incapacidad de un participante a distancia para conectarse, escuchar o ser escuchado, según el criterio del Presidente. Si se considera que la calidad de la voz de un participante a distancia es insuficiente, el Presidente podrá interrumpirlo y abstenerse de concederle la palabra hasta que se indique que el problema se ha resuelto. Se alienta a los participantes a utilizar el chat de la reunión para asegurar la gestión eficaz del tiempo durante las sesiones, a discreción del Presidente.

**ACCESIBILIDAD:** podrán facilitarse servicios de subtitulado en tiempo real o interpretación en lengua de signos previa solicitud por quienes así lo requieran para las reuniones donde se traten cuestiones de accesibilidad (por ejemplo C1/21), a reserva de la disponibilidad de intérpretes y de financiación. Estos servicios de accesibilidad deben **solicitarse al menos dos meses antes de la fecha de inicio de la reunión**, marcando la casilla correspondiente en el formulario de inscripción.

**PREINSCRIPCIÓN, NUEVOS DELEGADOS, BECAS Y APOYO PARA LA OBTENCIÓN DEL VISADO**

**PREINSCRIPCIÓN:** la preinscripción es obligatoria para participar tanto en persona como a distancia y debe realizarse en línea a través de la página principal de la Comisión de Estudio **a más tardar un mes antes de la fecha de inicio de la reunión**. El sistema de inscripción del UIT‑T requiere que el coordinador apruebe las solicitudes de inscripción; no obstante, es posible modificar el proceso a fin de permitir la aprobación automática de las mismas, según se indica en la [Circular TSB 1](https://www.itu.int/md/T25-TSB-CIR-0001/es). Algunas opciones del formulario de inscripción se aplican únicamente a los Estados Miembros, entre ellas las funciones, las solicitudes de interpretación y las solicitudes de becas. Se invita a los miembros a incluir mujeres en sus delegaciones siempre que sea posible.

Los **NUEVOS DELEGADOS** están invitados a participar en un programa de acompañamiento que consiste en una sesión informativa de bienvenida a su llegada, una visita guiada a la Sede de la UIT y una sesión de orientación sobre los trabajos del UIT‑T. Si desea participar, póngase en contacto con ITU‑Tmembership@itu.int. Puede consultar una guía resumida para nuevos delegados en [este enlace](https://www.itu.int/en/ITU-T/info/Documents/ITU-T-Newcomer-Guide.pdf).

**BECAS:** para facilitar la participación de los [países que reúnen los requisitos aplicables](https://itu.int/go/fellowships/list), se podrán conceder, en función de los fondos disponibles, hasta dos becas parciales por país. Una beca parcial comprende ya sea a) un **billete de avión** (de ida y vuelta en clase económica por la ruta más directa/económica del país de origen al lugar de celebración de la reunión) o b) **dietas** adecuadas (para sufragar los costes de alojamiento, comidas y otros gastos). Si se solicitan dos becas parciales, al menos una deberá cubrir un billete de avión. La organización del solicitante asumirá el resto del coste de la participación.

De conformidad con la Resolución 213 (Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios, se alienta a que la concesión de becas tenga en cuenta el equilibrio de género y la inclusión de las personas con discapacidad y con necesidades especiales. Téngase en cuenta que los criterios aplicados a la concesión de becas incluyen: el presupuesto disponible de la UIT; la participación activa, en particular la presentación de contribuciones pertinentes por escrito; la distribución equitativa entre países y regiones; las solicitudes presentadas por personas con discapacidad o con necesidades especiales; y el equilibrio de género.

El formulario de solicitud está disponible en la [página web de la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2025-2028/21/Pages/default.aspx). **Las solicitudes de beca deben recibirse a más tardar el 25 de agosto de 2025.** Deberán enviarse por correo electrónico a fellowships@itu.int o por fax al +41 22 730 57 78. **Es necesario inscribirse (con la aprobación del coordinador) antes de presentar una solicitud de beca** y se recomienda encarecidamente inscribirse en el evento e iniciar el proceso de solicitud al menos siente semanas antes de la reunión.

**AYUDA PARA LA SOLICITUD DE VISADOS:** en su caso, los visados deben solicitarse antes de la fecha de llegada a Suiza en la embajada o el consulado que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Habida cuenta de que los plazos aplicables pueden variar, se recomienda consultar directamente a la representación adecuada y presentar la solicitud con antelación.

En caso de necesidad, la Unión puede, previa solicitud oficial de la administración o la entidad que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición de ese visado. Una vez que el coordinador de inscripciones de su organización haya aprobado su inscripción, transcurren normalmente 15 días antes de que se emita la carta de solicitud de visado. Por consiguiente, las solicitudes deberán efectuarse marcando la casilla correspondiente en el formulario de inscripción **a más tardar un mes antes de la reunión**. Las consultas deben remitirse a la Sección de Viajes de la UIT (travel@itu.int) con la indicación "**apoyo para la obtención de visado**".

**VISITAS A GINEBRA: HOTELES, TRANSPORTE PÚBLICO**

**VISITAS A GINEBRA:** los delegados que asistan a reuniones de la UIT en Ginebra pueden encontrar información práctica en <https://www.itu.int/es/delegates-corner>.

**DESCUENTOS PARA HOTELES:** varios hoteles de Ginebra ofrecen precios especiales para los delegados que asisten a reuniones de la UIT, y regalan un abono gratuito para los transportes públicos de la ciudad. Puede consultar una lista de esos hoteles e información sobre cómo solicitar los descuentos en la dirección: [http://www.itu.int/travel/](https://www.itu.int/net4/travel/index-es.aspx).

ANNEX B
Draft agenda of Study Group 21 meeting (Geneva, 6-17 October 2025)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **#** | **Agenda items** |  |
|  | Opening of the SG21 meeting* 1. Opening remarks
	2. Approval of the agenda
	3. Approval of the meeting time schedule
	4. Document allocation
	5. Incoming liaison statements
	6. List of stale work items of ITU-T SG21
	7. Meeting facilities and useful information
	8. Newcomers’ training and welcome pack
	9. Bridging the standardization gap
 |  |
|  | Approval of SG21 Reports ([R1 to R7](https://www.itu.int/md/T25-SG21-250113-R/en))* 1. R1 - Report of Working Party 1/21 (Geneva, 13-24 January 2025)
	2. R2 - Report of Working Party 2/21 (Geneva, 13-24 January 2025)
	3. R3 - Report of Working Party 3/21 (Geneva, 13-24 January 2025)
	4. R4 - Report of Working Party 4/21 (Geneva, 13-24 January 2025)
	5. R5 - Report of ITU-T SG21 first meeting (Geneva, 13-24 January 2025)
	6. R6 - Determined new Recommendation ITU-T F.748.57 (ex F.RA-GAI) "Technical requirements and assessment methods of generative artificial intelligence enabled multimedia applications"
	7. R7 - Determined new Recommendation ITU-T F.748.56 (ex F.AIGC-GFR) "Artificial intelligence generated content: General framework and requirements"
 |  |
|  | TSAG results and feedback |  |
|  | SG21 organization* 1. Working party structure and SG management
	2. Rapporteurs and Associate Rapporteurs
	3. Liaison officers, representatives and other roles
 |  |
|  | Status of texts determined, consented since latest meetings |  |
|  | TAP and AAP texts for approval at this meeting |  |
|  | Feedback and status reports on interim activities |  |
|  | Contributions for review at the opening plenary, if any |  |
|  | Liaison Officers reports to SG21 |  |
|  | Report and liaison statements from other groups/workshops |  |
|  | Future meetings, and workshops, other events and promotion strategy |  |
|  | Documents planned for Approval/Consent/Determination/Agreement at this meeting |  |
|  | AOB for opening plenary |  |
|  | Intellectual property rights inquiry |  |
|  | Review and approval of SG21 meeting results* 1. Approval of reports of working parties and of Questions assigned to the plenary
		+ Approval/Consent/Determination of draft Recommendations and agreement of other deliverables
		+ Outgoing liaison statements
		+ Appointement of Rapporteurs, Associate Rapporteurs, Liaison Officers
	2. Reports from ad hoc groups (AHG)
	3. Future Interim Activities (Working party and Rapporteur meetings)
 |  |
|  | New/revised Questions (if any) and working party structure |  |
|  | Date and place of the next SG21 meeting |  |
|  | AOB for closing Plenary |  |
|  | Closing  |  |

***Note 1:*** *Items 1 to 13 are expected to be addressed in the opening Plenary (6 October 2025) and items 14 to 19 are expected to be addressed in the closing Plenary (17 October 2025).*

***Note 2:*** *Updates to the agenda can be found in* [*SG21-TD108/PLEN*](https://www.itu.int/md/T25-SG21-251006-TD-plen-0108/en)*.*

ANNEX C
Draft time plan of Study Group 21 meeting (Geneva, 6-17 October 2025)



**Notes:**

|  |  |
| --- | --- |
|  | "P" stands for plenary sessions, including working party plenaries.  |
|  | The following session structure is adopted for this SG21 meeting:*–* ***Session 0****: 0830 – 0930 hours (Geneva time) – will be used if needed*– **Session 1**: 0930 – 1045 hours (Geneva time)– **Session 2**: 1115 – 1230 hours (Geneva time)*–* ***Lunch break****: 1230 – 1430 hours (Geneva time)*– **Session 3**: 1430 – 1545 hours (Geneva time)– **Session 4**: 1615 – 1730 hours (Geneva time)*–* ***Session 5****: 1800-1915 hours (Geneva time) – will be used if needed* |

*For schedule updates, please see:* <https://itu.int/go/tsg21> as well as [SG21-TD109/PLEN](https://www.itu.int/md/T25-SG21-251006-TD-plen-0109/en).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_